

Referencia: Compulsa de Precios Acuerdo Marco N° 10606-8-AM24 “LICITACIÓN PÚBLICA DE CONVENIO MARCO - SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL”.

Dirección General de Contrataciones

Sr. Director General

Dr. Roberto Reta

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Ud. a efectos de elevar las conclusiones sobre el procedimiento de compulsa de precios, correspondiente a las ofertas seleccionadas en el Acuerdo Marco N° 10606-8-AM24 “LICITACIÓN PÚBLICA DE CONVENIO MARCO - SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL ”.

Dicho procedimiento de compulsa de precios se ha cumplido a través la plataforma COMPRAR MENDOZA, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición DI-2024-04687188-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.

Previamente a comenzar el análisis, cabe aclarar respecto de las notas N° NO-2024-09393248-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF y NO-2024-09490681-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, presentadas por las proveedoras CRISTINA KAIRUZ y JENNIFER BRENDA ABIGAIL FLORES MUÑOZ, en la cual manifiestan un error de en la carga del precio ofertado a través del sistema COMPR.AR, referido a esta situación la Unidad de Acuerdo Marco considera que debe tenerse en cuenta que en la presente licitación pública de Acuerdo Marco se promueve la concurrencia de microempresas y pequeñas empresas que revisten la condición de “empresas de la economía social” en los términos de la ley 8435 y el principio de contención y tutela de las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad (Art. 1 inc. II punto e) e inc. III de la ley 9003). Justamente por estas razones y que es evidente y manifiesto el error de carga de la oferta, es que se recomienda considerar que el valor cotizado es de \$ 9.751,14 para CRISTINA KAIRUZ y \$ 8.963,18 para JENNIFER BRENDA ABIGAIL FLORES MUÑOZ

Habiéndose dado cumplimiento a los recaudos mencionados en el Punto 1° procedimiento de “COMPULSA PERIÓDICA DE PRECIOS” y Punto 2° Convocatoria pública mediante el uso de la plataforma Compr.ar, sistema de recepción de ofertas electrónicos del mencionado Art. 3° (DI-2024-04687188-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF “Actualización de Condiciones A. Marco vigentes de la Administración Provincial), esta Unidad de Acuerdo Marco considera razonable y oportuno evaluar las ofertas presentadas en esta Compulsa conforme a lo indicado en el Punto 3° de la Disposición mencionada, tomando como pautas comparativas y de referencia, a los efectos de evaluar la razonabilidad de las ofertas recibidas, las que se detallarán a continuación:

El Acuerdo Salarial 2024 S.O.T.E.L.S.Y.M.- C.R.E.L.S.Y.M. de fecha 24 de Septiembre del 2024, establece la escala salarial del C.C.T. 144/90 para los trabajadores de las empresas de limpieza, servicios y maestranza de la Provincia de Mendoza, a partir del mes de Septiembre de 2024, resultando en consecuencia el aumento del costo de la mano de obra del servicio, el siguiente:

	sep-24	nov-24
Básico	\$ 369.687,49	\$ 401.430,16
Viaticos	\$ 165.100,00	\$ 188.512,00
Asistencia Perfecta	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00
Acuerdo Julio 2024	\$ 18.742,68	
Acuerdo Septiembre 2024	\$ 16.000,00	\$ 13.000,00
Acuerdo Noviembre 2024		\$ 19.000,00
Sueldo Conformado	\$ 586.530,17	\$ 638.942,16
Cargas Sociales -Previsionales (Ley 27541-Art 19)	\$ 75.416,25	\$ 81.891,75
Cargas Sociales - Obra Social (6%)	\$ 35.191,81	\$ 38.336,53
SAC	\$ 48.875,56	\$ 53.243,05
Cargas Sociales sobre SAC	\$ 12.463,27	\$ 13.576,98
Vacaciones	\$ 27.371,41	\$ 29.817,30
Cargas Sociales Vacaciones	\$ 6.979,71	\$ 7.603,41
Seguro de vida obligatorio	\$ 175,89	\$ 175,89
Seguro ART	\$ 28.086,69	\$ 30.588,13
Aporte sindical	\$ 30.903,66	\$ 33.556,73
Total Costo Mano de Obra	\$ 851.994,42	\$ 927.731,93
Incremento costo mano de obra Septiembre/ Noviembre 2024		9%

Que para la prestación del servicio el PCP prevé la provisión de insumos como papel higienico, detergente, lavandina, bolsas de residuos, toallas descartables, limpia vidrios etc.

Que la Unidad de Monitoreo de esta Dirección realiza un relevamiento mensual de precios mayoristas que operen en el mercado, en los siguientes insumos de primera marca, a saber, I) lavandina cloro activo al 55%; II) detergente para piso concentración al 30%; III) desodorante para piso; IV) limpiavidrios y; V) papel higiénico rollo por x 300 metros, la variación se expone en el “ANEXO: VARIACIÓN DE PRECIOS DEL RUBRO INSUMOS, y alcanza el 6%

Además se informa y acompaña a modo informativo procesos electrónicos publicados en el sitio Compr.ar Mendoza:

1. Proceso Electrónico Adjudicado N° 10820-0003-LPU24 Servicio de Limpieza Integral Hospital Dr. Domingo Sicoli
2. Proceso Electrónico Adjudicado N° 10845-0003-CDI24 Servicio de Limpieza Area Departamental de Salud Junín
3. Proceso Electrónico Adjudicado N° 10849-0002-CDI24 CONTRATACIÓN DIRECTA, DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL ÁREA SAN. LUJÁN

Los procesos cuentan con Documentos Contractuales perfeccionado y emitidos, según el siguiente detalle:

Doc. Contractuales:	Costo x hora	Fecha de Autorización
10820-0076-OC24	\$ 9888,00	06/12/2024
10845-0008-OC24	\$ 13280,00	13/11/2024
10849-0016-OC24	\$ 13280,00	21/11/2024

Otra herramienta que se ha utilizado para constatar los incrementos producidos en los servicios, es el **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**, en el que se observa una variación porcentual mensual acumulada durante el mes de Octubre y Noviembre del 5.1 %

CONCLUSIONES SOBRE LA COMPULSA DE PRECIOS A AUTORIZAR

A los efectos de evaluar la razonabilidad de las ofertas recibidas, esta Unidad de Acuerdo Marco ha aplicado la siguiente pauta, a saber, en cada una de las ofertas objeto de compulsas, se compararon las cotizaciones actuales en relación a las anteriores, y el aumento pretendido se cotejó con el porcentaje de aumento del costo de la mano de obra que resulta del Acuerdo Salarial 2024 S.O.T.E.L.S.Y.M.-C.R.E.L.S.Y.M., 9% y el incremento de precios de los insumos relevados por la Unidad de Monitoreo de esta Dirección, 6%

Reglón 1: SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN EL AMBITO DE CASA DE GOBIERNO
Presentación: X HORA

PROVEEDOR	Px. Actual	Px Solicitado	% Aumento solicitado	% Aumento acuerdo salarial + insumos de referencia
MEDITERRANEA CLEAN S.R.L.	\$ 6.876,00	\$ 7.770,00	13,00%	15%

Reglón 2: SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MAYOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA.

PROVEEDOR	Px. Actual	Px Solicitado	% Aumento solicitado	% Aumento acuerdo salarial + insumos de referencia
MEDITERRANEA CLEAN S.R.L.	\$ 6.984,00	\$ 7.892,00	13,00%	15%

Reglón 3: SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA

PROVEEDOR	Px. Actual	Px Solicitado	% Aumento solicitado	% Aumento acuerdo salarial + insumos de referencia
RAUL ALFREDO CHAVEZ MAJSUM	\$ 8.181,64	\$ 9.108,41	11,33%	15%
ZAHIRA MARIEL ROSALES PEREZ (*)	\$ 7.728,47	\$ 8.424,03	9,00%	15%
LUCAS ESTEBAN HERRERA	\$ 8.223,11	\$ 8.963,18	9,00%	15%

YANINA ALEJANDRA SAAVEDRA	\$ 8.158,00	\$ 8.900,00	9,10%	15%
CRISTINA E KAIRUZ	\$ 8.946,30	\$ 9.751,14	9,00%	15%
YAMILA JANET DEJOUX	\$ 8.680,05	\$ 9.461,25	9,00%	15%
JENNIFER BRENDA ABIGAIL FLORES MUÑOZ	\$ 8.223,11	\$ 8.963,18	9,00%	15%

(*) Cesión autorizada mediante Disposición N° DI-2023-09310785-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF a favor de la Srta. Ayelen Milena Nuñez Perez

Sobre la base de este análisis se aconseja, salvo mejor criterio de la superioridad, dar curso a las solicitudes de compulsa requeridas por los proveedores y autorizar a partir del **1° de Diciembre de 2024**, el precio correspondiente a la hora de los servicios de limpieza adjudicados por Disposición N° DI-2022-04583643-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF de la Licitación Pública de Acuerdo Marco 10606-8-AM24 “LICITACIÓN PÚBLICA DE CONVENIO MARCO - SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL”, conforme al siguiente detalle:

PROVEEDOR	REGLON	INSUMO	DESCRIPCIÓN	PRECIO DETERMINADO
MEDITERRANEA CLEAN S.R.L.	1	135000058.36	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN EL AMBITO DE CASA DE GOBIERNO Presentación: X HORA	\$ 7.770,00
MEDITERRANEA CLEAN S.R.L.	2	135000058.97	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MAYOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 7.892,00
RAUL ALFREDO CHAVEZ MAJSUM	3	135000058.98	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 9.108,41
ZAHIRA MARIEL ROSALES PEREZ (*)	3	135000058.98	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 8.424,03
LUCAS ESTEBAN HERRERA	3	135000058.98	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 8.963,18
YANINA ALEJANDRA SAAVEDRA	3	135000058.98	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 8.900,00
CRISTINA E. KAIRUZ	3	135000058.98	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 9.751,14

YAMILA YANET DEJOUX	3	135000058.98	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 9.461,25
JENNIFER BRENDA ABIGAIL FLORES MUÑOZ	3	135000058.98	SERVICIO DE LIMPIEZA A PRESTAR EN DEPENDENCIAS EXTERNAS (MENOR A 1000 HORAS MENSUALES) Presentación: X HORA	\$ 8.963,18

(*) Cesión autorizada mediante Disposición N° DI-2023-09310785-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF a favor de la Srta. Ayelen Milena Nuñez Perez

Sin otro particular y habiendo dado por finalizado el análisis, saludamos atentamente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Informe Importado con texto

Número:

Mendoza,

Referencia: Informe evaluación compulsa de precios Diciembre 2024

Informe evaluación compulsa de precios Diciembre 2024

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.12.26 09:04:06 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.12.26 09:07:17 -03'00'



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: Compulsa de Precios – Acuerdo Marco N° 10606-8-AM24 "LICITACIÓN PÚBLICA DE CONVENIO MARCO - SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL"- EX-2022-03020171- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF.

A: Renee Carrasco (DGCPYGB#MHYF), Roberto Cabaña (DGCPYGB#MHYF), Juan Pannella (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la evaluación y recomendaciones realizadas por la Unidad de Acuerdo Marco, según su informe respectivo obrante en el orden nro. 1.266 del expediente de referencia, apruébese el procedimiento de Compulsa de Precios cumplido de acuerdo a lo previsto por la Disposición DI2024-04687188-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, y en consecuencia, HABILÍTENSE las ofertas oportunamente seleccionadas en el Acuerdo Marco N° 10606-8-AM24 " LICITACIÓN PÚBLICA DE CONVENIO MARCO - SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL"

Instrúyase a la Unidad de Acuerdo Marco proceda a actualizar la información de gestión en la plataforma COMPRAR.

Notifíquese.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.12.26 12:36:11 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.12.26 12:36:13 -03'00'